

TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS E INCLUSIÓN EN EL USO DE LOS FONDOS DE EMERGENCIA PARA LA COVID-19

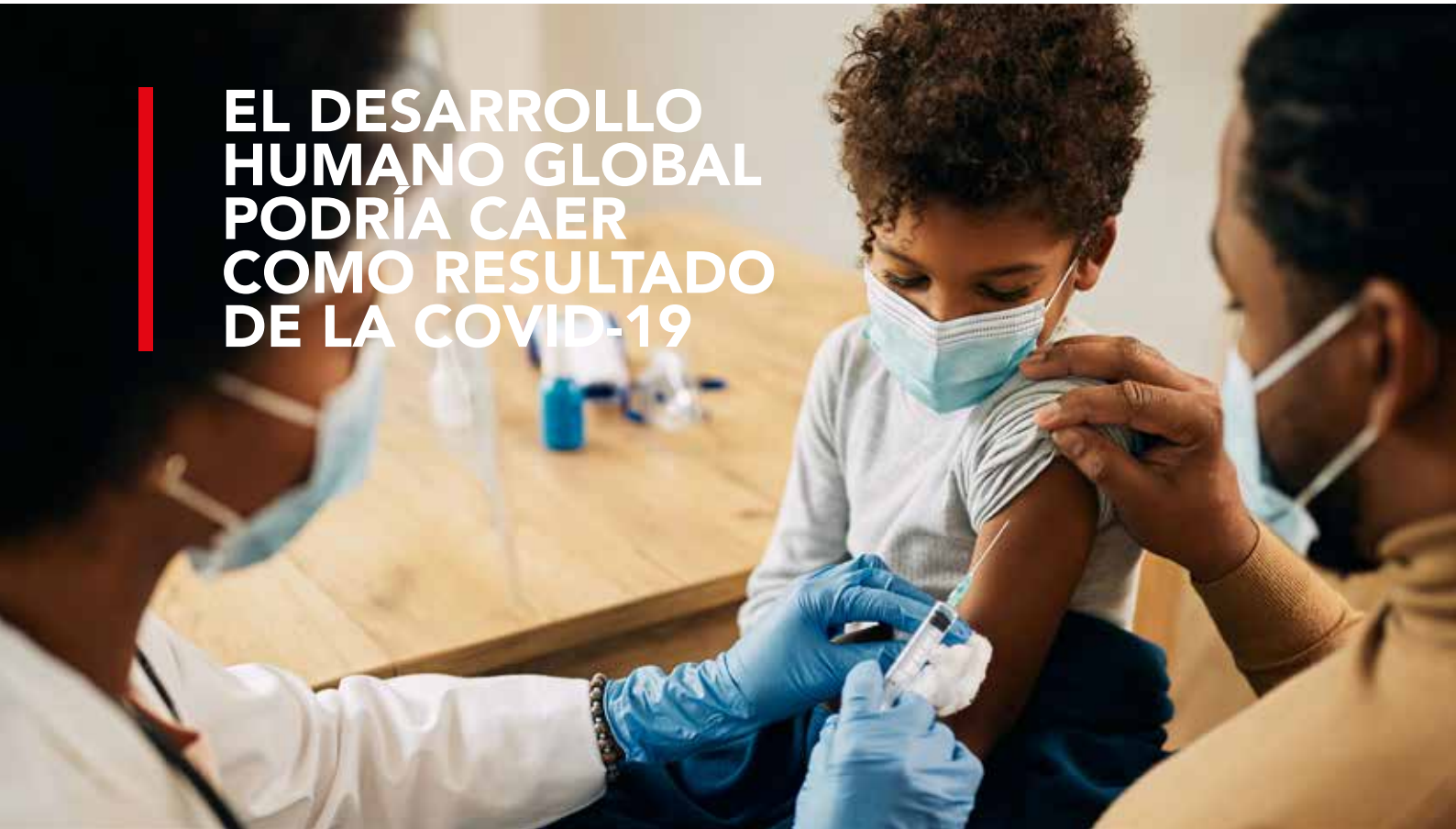
No dejar a nadie atrás

No dejar a nadie atrás

Cuando los 193 Estados miembros de la ONU se adhirieron a la consecución de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, prometieron garantizar que ‘nadie se quede atrás’. Según el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2018a)*, ‘las personas se quedan atrás cuando carecen de las opciones y capacidades que les permiten a otras participar o beneficiarse del desarrollo humano’. Dentro de los países, esta desigualdad con frecuencia es histórica y estructural, con identidades y características que se entrecruzan como género, raza o discapacidad (ver una lista más completa aquí: *PNUD 2018b*) dejando a ciertos grupos e individuos marginados o discriminados. En todo el mundo, este concepto puede entenderse como la brecha creciente entre los países de ingresos más altos y los de ingresos más bajos. Con la COVID-19, en particular, los países con mejores recursos han tenido un mayor acceso a las vacunas que los países de ingresos más bajos y, por lo tanto, se prevé que

se recuperen de la pandemia más rápidamente (Georgieva 2021). Esto es hoy más importante que nunca, ya que el PNUD estima que, por primera vez desde 1990, el desarrollo humano global podría caer como resultado de la COVID-19, poniendo en riesgo el progreso hacia el logro de los ODS (PNUD s.f.).

‘las personas se quedan atrás cuando carecen de las opciones y capacidades que les permiten a otras participar o beneficiarse del desarrollo humano’



**EL DESARROLLO
HUMANO GLOBAL
PODRÍA CAER
COMO RESULTADO
DE LA COVID-19**

La COVID-19 y la brecha de desigualdad

La pandemia de la COVID-19 ha impedido la lucha contra las desigualdades sociales y económicas en dos aspectos inquietantes: ha creado nuevos problemas en la lucha contra la desigualdad, y ha puesto en evidencia problemas que ya existían.

- A nivel mundial, la pandemia ha ocasionado que los trabajos de las mujeres se encuentren en un 19% más riesgo que los de los hombres, como consecuencia de la representación en exceso de las mujeres en las industrias más afectadas por la pandemia, tales como son los servicios de alimentación y alojamiento (Wood 2020). Antes de la pandemia, la tasa de participación laboral mundial de las mujeres (49%) ya estaba muy por debajo de la de los hombres (75%) (OIT 2017/2018).
- La OCDE ha descubierto que los inmigrantes -de por sí grupos desfavorecidos, eran dos veces más vulnerables de ser infectados con la COVID-19 que las poblaciones autóctonas. También tuvieron peores resultados en el mercado laboral durante la pandemia, ya que por lo regular experimentan condiciones laborales menos estables (OCDE 2020a).
- Las personas con discapacidades no solo corren un mayor riesgo de contraer y morir a causa de la COVID-19, sino que también tienen más probabilidades de perder sus trabajos como resultado de la pandemia. Esta desigualdad se ve agravada por el hecho de que solo el 28% de las personas con discapacidades significativas en todo el mundo tiene acceso a los beneficios por discapacidad (ONU 2020).

Los impactos de la pandemia han permeado diferentes segmentos de todas las poblaciones, afectando de manera adversa, en gran medida, a quienes ya se encuentran en comunidades desfavorecidas o marginadas. Sin un enfoque renovado sobre estos grupos, los impactos de la pandemia perdurarán más y harán que la recuperación económica total sea una empresa desigual y limitada. Aquí es donde las auditorías de transparencia, rendición de cuentas e inclusión (TAI por sus siglas en inglés) pueden arrojar una luz al respecto que puede ser útil.

Gastos de emergencia, vacunas y desigualdades pasadas por alto

Desde el comienzo de la pandemia, los gobiernos han gastado cantidades sin precedentes de dinero público, para abordar las consecuencias económicas y de salud de la COVID-19. El Fondo Monetario Internacional (FMI) encontró que, para enero de 2021, el apoyo fiscal global como resultado de la pandemia se situaba alrededor de 14 billones de dólares estadounidenses (FMI 2021). La mayor parte de este gasto se asignó sin tomar en cuenta las desigualdades existentes en las economías nacionales, así como tampoco las desigualdades específicas exacerbadas por esta pandemia. Como consecuencia, las comunidades marginadas, ya en circunstancias socioeconómicas desfavorables, a menudo se quedaron atrás, debido a que las intervenciones de políticas públicas hicieron caso omiso de esta desigualdad.

Al no contar con datos adecuados, desagregados por género, edad, raza e ingresos, es difícil para los responsables de la formulación de políticas saber dónde radica gran parte de esta desigualdad y a dónde se deben dirigir los paquetes de asistencia. Por otra parte, la naturaleza misma de la pandemia hizo que los funcionarios públicos estuvieron bajo una inmensa presión y que los fondos se gastaron rápidamente. Como resultado, es posible que los datos existentes al respecto no hayan sido utilizados para fundamentar las decisiones, y que se haya pasado por alto la recopilación de nuevos datos y ciertas

salvaguardas en materia de igualdad. Es muy probable, además, que también se haya omitido el compromiso con la sociedad civil y las partes interesadas en general, debido a la respuesta acelerada de los gobiernos a la crisis. Como consecuencia, es posible que grandes cantidades de dinero público gastadas en medidas socioeconómicas no se hayan asignado teniendo en cuenta la equidad.

A medida que los países de altos ingresos continúan vacunando aceleradamente a grandes segmentos de su población, 'la mayoría de las personas en los países de ingresos bajos y medianos aún deben mirar y esperar' (Noticias de las Naciones Unidas 2021). Esta brecha entre las tasas de vacunación de los países de ingresos altos y los países de bajos ingresos no solo mantendrá una brecha de desigualdad económica entre los países -dado que los países de altos ingresos avanzan más rápidamente hacia la recuperación económica- sino que también mantendrá la brecha de desigualdad en materia de salud entre las poblaciones: una barrera significativa para lograr varios de los ODS.

Realización de auditorías de cumplimiento y reducción de desigualdades

La necesidad de que los gobiernos respondan a la pandemia con importantes medidas socioeconómicas vino acompañada de la necesidad de que las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) aseguren que el gasto público se ha estado haciendo de conformidad con las normas y reglamentos nacionales -haciendo especial énfasis en la *transparencia, la rendición de cuentas y la inclusividad*. En tiempos de gran urgencia, el gasto público está siempre sometido a un riesgo mayor de despilfarro y corrupción (Gaspar et al. 2020). Las EFS pueden desempeñar un papel fundamental para remediar esto si se involucran con suficiente anticipación en el proceso. Por lo demás, el simple hecho de ser visibles a lo largo de esta respuesta, fomenta una mayor expectativa de rendición de cuentas, incluso en un contexto de emergencia.

Con relación a las auditorías de cumplimiento que se centran específicamente en no dejar a nadie atrás, las EFS deben tratar de comprender:

- si el marco de cumplimiento pertinente considera y prevé adecuadamente el concepto de 'no dejar a nadie atrás', y
- si el Gobierno ha implementado las disposiciones para 'no dejar a nadie atrás' tal como se establece en ese marco de cumplimiento.

Para llevar a cabo estas auditorías, **las EFS deberán basarse en las normas, reglamentos, políticas y legislación nacionales que garanticen que nadie se quede atrás**. Es posible que parte de este gasto se haya realizado haciendo uso de los **marcos de emergencia**, por lo que resulta esencial comprender si esos marcos prevén la igualdad y la equidad y, de ser así, cómo lo hacen. La realización de auditorías de cumplimiento se puede facilitar interactuando con diferentes partes interesadas para obtener **acceso a los datos correctos**, tanto cuantitativos como cualitativos. Es importante destacar que los datos deben desglosarse según diferentes factores. **Evaluar la representación y quién tomó las decisiones** sobre los gastos de emergencia también puede ayudar a comprender cuán inclusivo fue el proceso inicial. Sin la representación y participación de ciertos grupos en el proceso de toma de decisiones, es más probable que sus necesidades no sean consideradas adecuadamente. Para la implementación de la vacunación, las EFS deben centrarse en los **planes y políticas de implementación de vacunación** para determinar en qué medida ciertos grupos a los que se les ha prometido acceso a las vacunas, efectivamente las están recibiendo.

Ejemplos

	Ejemplos de fuentes de información/criterios de auditoría/evidencia de auditoría	Auditorías (TAI) de relevancia para la transparencia, rendición de cuentas e inclusión
<p>NORMAS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN QUE ASEGURAN QUE NADIE SE QUEDA ATRÁS</p>	<p>La Ley de Igualdad 2010 del Reino Unido</p> <p>Obligación del sector público de mitigar las desigualdades socio económicas</p> <p>(1) Una autoridad a la que se aplica esta sección debe tener en cuenta, al momento de tomar decisiones de naturaleza estratégica sobre cómo ejercer sus funciones, la necesidad de desempeñarlas de modo tal que se reduzcan las desigualdades en cuanto a los resultados que se suelen producir a raíz de la desventaja socioeconómica.</p> <p>4 Las características a proteger:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ edad ■ discapacidad ■ cambio de sexo ■ embarazo y maternidad ■ raza ■ religión o creencias ■ sexo ■ orientación sexual 	<p>La Ley de Igualdad de 2010 del Reino Unido, y una legislación similar que se encuentra en muchos otros países, establece claramente cómo las autoridades e instituciones del sector público deben actuar y liderar de una manera que no discrimine a ciertos grupos. Los grupos protegidos por esta ley, a menudo se establecen explícitamente en la legislación.</p> <p>Las EFS pueden examinar las disposiciones de inclusión de los marcos de cumplimiento específicos para verificar en qué medida cumplen con el marco nacional general.</p>
<p>MARCOS DE EMERGENCIA</p>	<p>El Gobierno de Filipinas promulgó la Ley de Bayanihan (Solidaridad) para recuperarse en julio de 2020 en respuesta a la COVID-19. La ley contiene una serie de disposiciones para aquellos que se consideran más vulnerables y tiene como objetivo 'reducir el impacto adverso de la COVID-19 en el bienestar socioeconómico de todos los filipinos ...' en un esfuerzo por 'acelerar la recuperación y reforzar la resiliencia de la economía filipina a través de medidas basadas en la inclusión económica'.</p> <p>La ley brinda apoyo específico, por ejemplo, a todos aquellos que tienen los ingresos más bajos, cobertura de los gastos médicos de los trabajadores de la salud y de las personas que trabajan en la economía informal.</p>	<p>Las políticas de emergencia y legislaciones como ésta se pueden utilizar para auditar el gasto de la COVID-19, a los efectos de asegurar que este apoyo llegue a los establecidos en la política. Esta ley fija cantidades específicas de dinero público destinadas a diferentes grupos, que luego se pueden comparar con el gasto real -con frecuencia en tiempo real- para garantizar que esos compromisos se hayan cumplido.</p>

	Ejemplos de fuentes de información/criterios de auditoría/evidencia de auditoría	Auditorías (TAI) de relevancia para la transparencia, rendición de cuentas e inclusión
<p>ACCESO A LOS DATOS CORRECTOS</p>	<p>La OCDE Stat proporciona datos discriminados por sexo y edad para varios aspectos del mercado laboral.</p> <p>Por ejemplo, los datos de 2019 de Colombia muestran que del número total de personas con empleo a tiempo parcial, las mujeres representaron el 68% y los jóvenes de 15 a 24 años representaron más de una quinta parte (22%).</p>	<p>Aquellos que tienen un empleo a tiempo parcial estuvieron particularmente expuestos a los peores impactos de la pandemia de la COVID-19, particularmente porque los trabajadores a tiempo parcial, a menudo carecen de seguridad laboral y generalmente tienen menos capacidad de acceso al apoyo gubernamental, como serían, por ejemplo, las prestaciones por desempleo (OCDE 2020b). Comprender cómo están configuradas las cifras nacionales de empleo permitirá a los auditores entender mejor quiénes probablemente recibieron los beneficios de determinadas medidas socioeconómicas y quiénes no. Si la asistencia nacional para el empleo solo estuvo disponible para aquellos que históricamente tienen más probabilidades de calificar para el apoyo del Gobierno -como son los trabajadores a tiempo completo- contar con más datos desagregados permitirá a los auditores comprender quién puede no haber recibido el apoyo.</p>
<p>PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES</p>	<p>La Constitución de Tanzania exige que las mujeres conformen al menos el 30% de la Asamblea Nacional, distribuidas en proporción al número de escaños ganados por cada partido político. Esto se estipula además en la Ley de Elecciones Nacionales de 2010.</p>	<p>Es un hecho que los gobiernos de mayor diversidad e inclusividad elaboran políticas que toman mejor en cuenta las desigualdades y diferencias que se encuentran en nuestras sociedades y economías. Por ejemplo, un estudio en la India encontró que había un 62% más de proyectos de agua potable en áreas con consejos dirigidos por mujeres que en aquellas áreas cuyos consejos eran dirigidos por hombres (ONU Mujeres 2020a). Comprender quién tomó las decisiones sobre el gasto de la COVID-19 puede ayudar a las EFS a evaluar el grado de inclusividad de la respuesta inicial y, como resultado, qué tan inclusivas probablemente serán las decisiones políticas. Para las auditorías de cumplimiento, estos requisitos pueden estar vinculados con la legislación, como es el caso de Tanzania, o con otras directrices de política interna sobre diversidad e inclusión en las instituciones del sector público.</p>
<p>PLANES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VACUNACIÓN</p>	<p>El Ministerio de Salud y Bienestar Familiar de la India emitió las Directrices operativas sobre las vacunas para la COVID-19 que abarcan todos los aspectos vinculados con la implementación de la vacunación. El plan establece de manera particularmente relevante, a quién se le dará prioridad para la aplicación de las primeras vacunas, en este caso, a los ‘empleados de la salud, los trabajadores de primera línea y las poblaciones de mayor riesgo’.</p>	<p>Una auditoría de TAI (Transparencia, rendición de cuentas e inclusividad) en este escenario puede examinar tanto las pautas como los resultados de la implementación. Por ejemplo, una auditoría de TAI evaluaría en qué medida la priorización inicial fue el mejor enfoque desde una perspectiva de inclusión -comparada tal vez con la guía de la Organización Mundial de la Salud (OMS 2020). Otra pregunta sería: ¿tuvieron esos grupos la posibilidad de acceder a las vacunas como establece la guía, y efectivamente lo hicieron?</p>

Avance hacia la rendición de cuentas de las desigualdades

Este tipo de auditoría de cumplimiento, particularmente cuando se basa en marcos de emergencia, puede ser más difícil de realizar si esos marcos no están diseñados para tener en cuenta las desigualdades. A pesar de la urgencia causada por los shocks externos como la COVID-19, los marcos de emergencia, los planes nacionales de emergencia y las políticas institucionales aún pueden tomar medidas para los más vulnerables y marginados. Por ejemplo, ONU Mujeres ha creado una guía sobre la realización de *Evaluaciones rápidas de género* para garantizar que las medidas destinadas a enfrentar la pandemia aún puedan dar cuenta de sus consecuencias de género (ONU Mujeres 2020b). La auditoría de TAI debe verse tanto como una forma de hacer que los gobiernos rindan cuentas acerca del modo como asignaron los escasos recursos con los que contaban durante una crisis, así como una forma de aprender lecciones para el futuro. Las auditorías de TAI revelarán quién se quedó atrás para que en el futuro podamos asegurar que nuestra respuesta a las crisis esté guiada por la igualdad y sea lo más inclusiva posible.

LAS AUDITORÍAS DE TAI REVELARÁN QUIÉN SE QUEDÓ ATRÁS PARA QUE EN EL FUTURO PODAMOS ASEGURAR QUE NUESTRA RESPUESTA A LAS CRISIS ESTÉ GUIADA POR LA IGUALDAD Y SEA LO MÁS INCLUSIVA POSIBLE



Otros recursos y ejemplos útiles

- Auditor General de la República de Fiji (2019) – *Coordinación de acciones para la eliminación de la violencia contra la mujer*
- Marie-Helene Bérubé y Petra Schirnhofner (2020), *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental – COVID-19: Ponerse unos lentes de género al auditar*
- PNUD et al. (s.f.) – *COVID-19 Seguir el rastro de las respuestas globales de género*
- Auditor General de Gales (2019): *Avances en la implementación de la Ley de Violencia contra la Mujer, Abuso Doméstico y Violencia Sexual*
- *El Manual de la Organización Internacional del Trabajo para facilitadores de auditorías de género* (este manual proporciona pautas sobre cómo llevar a cabo una auditoría de género participativa en un contexto organizacional – un tipo de auditoría diferente de la que se analizó en el informe).
- Junta de Andalucía 2018 – *Plan de Auditoría de Presupuestos de Género*
- Fundación Canadiense de Auditoría y Rendición de Cuentas (2016) – *Guía práctica para auditar la igualdad de género*
- Proyecto de sexo, género y COVID-19 (s.f.): *El rastreador de datos desglosados por sexo de COVID-19*
- ONU Mujeres (2020c) – *Guía rápida: género, COVID-19 y auditoría*

Referencias

Auditor General de Gales (2019), *Avances en la implementación de la Ley de Violencia contra la Mujer, Abuso Doméstico y Violencia Sexual*. Descargable en <<https://www.audit.wales/publication/progress-implementing-violence-against-women-abuse-and-sexual-violence-act>>, consultado el 29 de abril de 2021.

Auditor General de la República de Fiji (2019), *Erradicación de la violencia contra las mujeres: coordinaciones de acciones para la eliminación de la violencia contra las mujeres* <<http://www.parliament.gov.fj/wp-content/uploads/2019/09/Report-of-the-Auditor-General-Elimination-of-Violence-Against-Women.pdf>>, consultado el 29 de abril de 2021.

Bérubé, M-H. y Schirnhofner, P. (2020), *La COVID-19: ponerse unos lentes de género al auditar [artículo en línea]*, verano, <<http://intosajournal.org/covid19-gender-lens-on-auditing/>>, consultado el 29 de abril de 2021.

Fundación Canadiense de Auditoría y Rendición de Cuentas (2016), *Guía práctica para auditar la igualdad de género* <<https://www.caaf-fcar.ca/images/pdfs/practice-guides/Practice-Guide-to-Auditing-Gender-Equality.pdf>>, consultado el 29 de abril de 2021.

Gaspar, V., Muhleisen, M. y Weeks-Brown, R. (2020), *Corrupción y COVID-19* [Blog del FMI], 28 de julio <<https://blogs.imf.org/2020/07/28/corruption-and-covid-19/>>, consultado el 29 de abril de 2021.

Georgieva, K. (2021), Jefe del FMI: *Cómo pueden los gobiernos prevenir el aumento de la desigualdad*, [blog del Foro Económico Mundial], 2 de marzo <<https://www.weforum.org/agenda/2021/03/great-divergence-covid19-recovery-economic/>>, consultado el 29 de abril de 2021.

Gobierno del Reino Unido (2010), *Ley de Igualdad 2010* <<https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2010/15>>, consultado el 29 de abril de 2021.

Gobierno de la República Unida de Tanzania (s.f.), *Constitución de la República Unida de Tanzania* <<https://rsf.org/sites/default/files/constitution.pdf>>, consultado el 29 de abril de 2021.

Gobierno de la República Unida de Tanzania (2010), *La Ley de elecciones nacionales 2010*. Descargable de <<https://aceproject.org/ero-en/regions/afrika/TZ/tanzania-the-national-elections-act-2010/view/>>, consultado el 29 de abril de 2021.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2017/2018), *La brecha de género en el empleo: ¿Qué detiene a las mujeres?* [Informe del sitio web] <https://www.ilo.org/infostories/en-GB/Stories/Employment/barriers-women#intro>>, consultado el 29 de abril de 2021.

FMI (Fondo Monetario Internacional) (2021), *El apoyo del Gobierno es crucial a medida que los países se apresuran en vacunar*. Descargable desde <<https://www.imf.org/en/Publications/FM/Issues/2021/01/20/fiscal-monitor-update-january-2021/>>, consultado el 29 de abril de 2021.

Organización Internacional del Trabajo (2007), *Manual para facilitadores de auditorías de género* <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_093425.pdf>, consultado el 29 de abril de 2021.

Plan Junta de Andalucía (2018), *Plan de auditoría de presupuestos de género* <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/cehap_planapg2018_juntaandalucia_eng.pdf>, consultado el 29 de abril de 2021.

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2020a) *Respuestas políticas de la OCDE al coronavirus (COVID-19): ¿Cuál es el impacto de la pandemia de la COVID-19 en los inmigrantes y sus hijos?* <<https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/what-is-the-impact-of-the-covid-19-pandemic-on-immigrants-and-their-children-e7cbb7de/>>, consultado el 29 de abril de 2021.

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2020b), *Perspectivas de empleo 2020: afrontando la crisis del empleo* <<https://www.oecd.org/employment-outlook/2020/>>, consultado el 29 de abril de 2021.

Oficina del Auditor General de la República de Fiji (2019), *Coordinación de acciones para la eliminación de la violencia contra la mujer* <<http://www.parliament.gov.fj/wp-content/uploads/2019/09/Report-of-the-Auditor-General-Elimination-of-Violence-Against-Women.pdf>>, consultado el 29 de abril de 2021.

Proyecto de sexo, género y COVID-19 (s.f.), *El rastreador de datos desagregados por sexo de la COVID-19* [fuente de datos del sitio web] <<https://globalhealth5050.org/the-sex-gender-and-covid-19-project/the-data-tracker/>>, consultado el 29 de abril de 2021.

ONU (Naciones Unidas) (2020), *Resumen de políticas: una respuesta inclusiva ante la COVID-19 para las personas con discapacidad* <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_policy_brief_on_persons_with_disabilities_final.pdf>, consultado el 29 de abril de 2021.

ONU (s.f.), *Las 17 metas* [sitio web] <<https://sdgs.un.org/goals>>, consultado el 29 de abril de 2021.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2018a), *¿Qué significa no dejar a nadie atrás?* Documento de discusión descargable de <<https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/poverty-reduction/what-does-it-mean-to-leave-no-one-behind-.html>>, consultado el 29 de abril de 2021.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2018b), *¿Qué significa no dejar a nadie atrás? Un marco para la implementación*. Folleto descargable en <<https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/poverty-reduction/what-does-it-mean-to-leave-no-one-behind-.html>>, consultado el 29 de abril de 2021.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (s.f.), *La COVID-19 y los ODS: cómo una pandemia puede cambiar la hoja de ruta para la humanidad* [informe del sitio web] <<https://feature.undp.org/covid-19-and-the-sdgs/>>, consultado el 29 de abril de 2021.

PNUD, ONU Mujeres, Voluntarios de las Naciones Unidas y Universidad de Pittsburgh (s.f.), *Rastreador global de respuestas de género de la COVID-19* [sitio web] <https://data.undp.org/gendertacker/> consultado el 29 de abril de 2021.

Noticias de la ONU (2021), *La COVID-19 deja al descubierto la desigualdad social, dice el jefe de la ONU, cuando las dosis de COVAX alcanzan los 36 millones* [artículo en línea], <<https://news.un.org/en/story/2021/04/1089042>>, consultado el 28 de abril de 2021.

ONU Mujeres (2020a), *Hechos y cifras: liderazgo y participación política de las mujeres* [informe del sitio web] <<https://www.unwomen.org/en/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>>, consultado el 28 de abril de 2021.

ONU Mujeres (2020b), *Encuestas de evaluación rápida de género sobre los impactos de la COVID-19*: Documento guía <https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/COVID19survey_Guidance.pdf>, consultado el 28 de abril de 2021.

ONU Mujeres (2020c), *Guía rápida: género, COVID-19 y auditoría* <<https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/rapid-guide-gender-covid-19-and-audit-en.pdf?la=en&vs=1231>>, consultado el 28 de abril de 2021.

ONU Mujeres (2020c), *Guía rápida: género, COVID-19 y auditoría* <https://cdn.who.int/media/docs/default-source/immunization/sage/covid/sage-prioritization-roadmap-covid19-vaccines_31a59ccd-1fbf-4a36-a12f-73344134e49d.pdf?sfvrsn=bf227443_36&download=true>, consultado el 28 de abril de 2021.

Wood, J. (2020), *La COVID-19 ha empeorado la desigualdad de género*. Estos gráficos muestran lo que podemos hacer al respecto [blog del Foro Económico Mundial], 4 de septiembre <<https://www.weforum.org/agenda/2020/09/covid-19-gender-inequality-jobs-economy>>, consultado el 28 de abril de 2021.

